AÑO VII — MARTES 12 DE SEPTIEMBRE DE 1905 — NÚM. 2'275

PRECIOS DE [illegible]

En Segovia: una peseta al mes
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » 7
» 12 » 14
Extranjero: 3 » [illegible]
» 6 » [illegible]
» 12 » [illegible]

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

LA LUCHA DEL DOMINGO

Es pronto aún para juzgar con el debido detenimiento, el resultado de la contienda electoral, librada el domingo en el distrito de Segovia.

Hay que hacerlo serenamente cuando se calmen las pasiones hoy todavía agitadas por los esfuerzos de la lucha, y cuando se conozcan en todos sus detalles las muchas incidencias que han acompañado á esta última elección.

Pero lo que no puede dejarse pasar sin la debida protesta, es esa deleznable leyenda que se ha pretendido formar alrededor de la candidatura del señor La Calle, hablándonos de coches escoltados por la Guardia civil, de presiones oficiales y de otros mil recursos puestos en juego por el gobierno para sacar adelante al candidato adicto.

Nada de eso ha existido más que en la calenturienta imaginación del que se ha lanzado á forjar tan disparatada leyenda.

Los decididos propósitos del gobierno de ser sincero en la lucha electoral, se han reflejado fielmente en la conducta seguida por el dignísimo gobernador civil, Sr. García Lomas.

Antes del período electoral no ha habido suspensión de Ayuntamientos, ni se han removido expedientes, como se ha hecho en otros casos.

Han sido escrupulosamente respetados en sus puestos los alcaldes, jueces y fiscales municipales nombrados en la anterior situación conservadora, y afectos en su casi totalidad á la política del candidato contrario al señor La Calle.

Esto mismo se ha dicho en la prensa refiriéndonos que al ser llamados por el gobernador civil los alcaldes de los pueblos del distrito, para recomendarles la candidatura ministerial, que es lo menos que puede hacer un gobierno, aquellos desfilaban antes por el domicilio del marqués de Cañada Honda, en acto de adhesión y simpatía.

Para nadie es un secreto que un gobernador civil tiene medios sobrados para influir de una manera decisiva en la elección de la Capital, y el resultado de la lucha del domingo por lo que afecta á Segovia, es la prueba más concluyente de que por esta vez no se ha echado mano de esos medios en favor del candidato adicto.

Las detenciones que se hicieron y que duraron muy pocas horas, fueron por denuncias sobre supuestas coacciones, y entre los detenidos se hallaban agentes de los dos bandos contrarios.

Lo que ha venido á poner de manifiesto esta última elección, es que la personalidad del señor La Calle tiene más arraigo y mas fuerza en el distrito de lo que aparentan creer algunos, siquiera teniendo poca confianza en el éxito, horas antes de la elección se insinuara la especie poco caritativa, de que el señor La Calle no se sentaría en el Congreso por ser incompatible, buscando por este medio la manera de impresionar á la opinión pública.

El señor La Calle debe sentirse satisfecho del resultado de la elección del domingo, pues sólo con el concurso de sus amigos políticos y el de otros elementos prestigiosos, luchando frente á un candidato que viene durante muchos años usufructuando la representación del distrito, y que cuenta con la máquina electoral montada en los pueblos, y un núcleo de adictos á su persona muy diestros en los manejos y ardides electorales, venciendo todas estas dificultades ha sabido el señor La Calle defender palmo á palmo un acta, sobre cuya validez aun no se ha dicho la última palabra.

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer, bajo la presidencia del Sr. D. Antonio Gil, tomó esta Comisión los siguientes acuerdos:

Aprobar el estado de distribución de fondos para satisfacer las obligaciones correspondientes al mes de Octubre próximo.

Abonar á D. Mariano Ruiz, propietario de la casa contigua al local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios, las 482 pesetas 2 céntimos, importe de la mitad de los gastos de las obras hechas con motivo de la reconstrucción de una pared medianera en aquel edificio.

Que sea entregado á Pablo Antoranz y á su esposa, vecinos de Villar de Sobrepeña, el huérfano acogido en el Establecimiento provincial de Beneficencia, Isidoro Martín de Pablos, para tenerle en su compañía y previo el cumplimiento de algunas formalidades reglamentarias.

Desestimar una pretensión de María Alvaro, vecina de Valleruela de Pedraza, para que sea admitido en el Establecimiento provincial de Beneficencia su hijo, de siete años de edad, Jacinto de San Roque, en el cual no concurren las condiciones exigidas.

Admitir en la sección de lactancia á dos niños hijos, respectivamente, de Mariano Escudero, vecino de Brieva y Evaristo Pescador, de Marugán.

Que sea devuelto á su familia el acogido en la sección de observación del Establecimiento provincial de Beneficencia, Gregorio Gil Cristóbal, por no justificarse que padezca enfermedad mental alguna.

Reclamar algunos justificantes relacionados con el recluido en el manicomio de Ciempozuelos, Venancio Orcajo y Orcajo, de Castrillo de Sepúlveda, para resolver en cuanto el pago de los gastos que ha ocasionado y pueda ocasionar, durante su estancia en aquel manicomio.

Confederación sudamericana

Vuelve á ocuparse la Prensa internacional, después de haber tenido por algún tiempo abandonado el asunto, de los trabajos que vienen realizando los países de la América latina «para llegar á constituir sobre bases sólidas una Confederación sudamericana que pueda contrarrestar el peligro de una intervención europea en su perjuicio é impida á los Estados Unidos ejercer ninguna hegemonía al Sur del futuro Canal de Panamá».

La Confederación que tratan de constituir los países de la América latina no ha de tener, á lo que parece, el carácter exclusivista que ostenta en la actualidad la Confederación Helvética; pero habrá de ofrecer amplio campo al desenvolvimiento de las iniciativas que puedan garantizar la libertad nacional de cada uno de los Estados que entran en la Confederación.

Tiene la Confederación sudamericana como aspiración principal y ha de constituir por tanto base de la misma, la unión perfecta de los países que la formen en sus relaciones con el extranjero y la prohibición absoluta de llegar entre sí, por ningún motivo, á conflictos armados.

Estos principios fundamentales, prueban la firmeza con que surge, que no se limita á una alianza ofensiva y defensiva contra el poder absorvente de los Estados Unidos, sino que fundiendo las discordias interiores, unifica su acción para cuanto á la política exterior se refiera; es decir, que tanto en esta como en la anterior los países confederados se comprometen á proceder en tal forma que no parezca sino que la acción es ejecutada por un solo Estado.

Todas las cuestiones que puedan surgir y todos los conflictos que puedan plantearse por discrepancia en los asuntos de la política interna entre los diferentes Estados confederados se resolverán por un Consejo arbitral, de modo que quedarán á salvo los intereses y las libertades propias de cada uno en particular, dentro de la acción confederativa.

No ha recibido todavía la sanción pública este magno proyecto, pero ya existe el núcleo de la Confederación sudamericana, que lo constituyen el Brasil, Chile y la República Argentina, los tres países sudamericanos que hasta en lo interior como en lo exterior están en plenitud de sus facultades y atribuciones nacionales.

Por no estarlo y tener pendientes con Europa y los Estados Unidos algunas complicaciones y dificultades, han sido por ahora excluidas de la Federación Colombia, Venezuela y el Ecuador, y se espera que el Uruguay entre desde luego en la Federación, por mediación de la República Argentina.

Es innegable la importancia de este movimiento, aunque hasta ahora no se le haya querido reconocer, con excepción de los Estados Unidos y la Gran Bretaña; y la tiene no sólo por lo que afecte á las relaciones políticas de los países confederados, sino también por lo que á las comerciales y sociales atañe, puesto que ha de alcanzar su beneficiosa influencia al comercio, á la industria y á la producción.

CUENTOS ESCOGIDOS

Sandías y melones

Bajo los ardientes rayos de un sol de Agosto, la plaza solitaria resplandecía de luz y sólo en un extremo la sombra proyectada por las casas daba amparo á algunos carros cargados de fruta, cuyas caballerías jadeantes y sudorosas, aguardaban el instante en que sus dueños las desuncieran para tenderse á su sabor sobre la fresca paja de la cuadra.

Junto á una taberna, y sentados sobre un banco de madera, los carreteros bebían con el rostro congestionado por el calor, con el pecho al aire y los brazos arremangados, y arrimados á la pared como cuerpos inertes, dos muchachos agobiados por el trabajo dormían con la cabeza entre las manos sobre las losas de la acera.

De pronto las risotadas de los que bebían se interrumpieron, los chicos tumbados levantaron la cabeza, y un murmullo franco, casi brutal, salió de todos los labios.

Con un cántaro sobre la cabeza, los brazos en jarras y descubierto el cuello, salió de la taberna Vicenteta, la garrida moza valenciana que en compañía de su padre tenía el puesto de sandías y melones al otro lado de la plaza.

Con paso seguro atravesó entre las codiciosas miradas de los hombres, cruzó la plaza y fué á sentarse bajo la tienda de lienzo entre los montones de fruta que formaban su pedestal.

Durante un cuarto de hora reinó un silencio profundo; los bebedores se habían dormido, nadie cruzaba la plaza y hasta las caballerías, adormiladas por el calor, permanecían inmóviles.

En el extremo del banco se oyó un suspiro de fatiga, y uno de los hombres, restregándose los ojos, miró á sus compañeros, se levantó y con paso lento se dirigió al puesto de Vicenteta.

Era un hombre alto, robusto, de rostro afeitado, de líneas duras y enérgicas y de ojos negros grandes, apasionados, rodeados de profundas ojeras.

Calzaba alpargatas. Su pantalón de dril marcaba la musculatura de

---

FOLLETÍN DEL "DIARIO DE AVISOS,, (20)

EL GUARDIÁN DE LOS MUERTOS

POR

TURPIN DE SANSAY

testigo habían trastornado hasta el más alto grado al doctor Leverd; quiso defenderse, pero el procurador imperial, interrumpiéndole con frialdad, le dijo:

—Estais acusado. A menos de presentar como el señor Leonin una prueba inmediata de vuestra inocencia, no puedo oiros.

—Pero yo,—gritó Gaston,—yo respondo de la inocencia del doctor Leverd.

—Pues bien, entonces,—dijo Gerbet,—¿dónde estaba el doctor anteayer á las nueve de la noche?

—Sí,—repitió el magistrado,—¿podeis decirnos dónde estaba?

Desgraciadamente Gastón no podía saberlo.

El doctor Leverd quiso también invocar un *alibi*; pero el representante de la ley parecia completamente seguro de su culpabilidad y de la inocencia de Leonin para escucharle.

El doctor Leverd fué en consecuencia conducido á Mazas é incomunicado.

En cuanto á Leonin, ya libre, se proporcionó la cruel alegría de ir á anunciar al desgraciado Vialard, encerrado y atado en un cuarto, el resultado de su denuncia.

—¡Oh! Dios mío,—dijo el desgraciado padre,—¡cómo saldremos de este abismo de infamia!

Leonin se creía desembarazado para siempre de sus enemigos.

Olvidaba que Gaston de Morlas estaba aun libre.

VI.

Una esposa mártir

Las acusaciones lanzadas contra el doctor Leverd eran escesivamente graves, pues caia bajo el fallo de la ley por tres razones.

En efecto, la queja formulada contra él reposaba sobre los tres puntos siguientes: falsificación de escritura pública administrativa; rapto de una menor; abuso de confianza en el ejercicio de la medicina.

Todo conspiraba, pues, en contra suya.

Con una habilidad infernal, sus enemigos se habían llegado á procurar una carta por la cual uno de sus amigos, médico de guardia en el Hotel-Dieu, le autorizaba á hacerse entregar por Pedro Ballot el cadáver de una joven.

Esta carta, que procedía de un célebre práctico, no era falsa, como se podría suponer; solamente no estaba fechada.

Esta era un arma terrible en las manos de Gerbet, que la había pagado bien cara á Pedro Ballot.

Para procurársela había tenido que añadir quince mil francos á los cincuenta luises que le había precedentemente entregado.

Es verdad que se podía apelar al testimonio del médico que había dado la autorización.

Desgraciadamente no estaba ya en París; acababa de partir para un lejano viaje al extranjero.

Resultaba, pues, imposible atestiguar que la autorización tenía muchos meses de fecha.

El rapto y secuestro de la menor hallaban base con la presencia de Juanina en la calle Castiglione.

Además, el estado enfermizo de la joven daba á suponer que el doctor había abusado sobre ella de su reconocido talento de magnetizador.

La señora Leonin podía en realidad declarar que ella misma había conducido á Juanina á casa de Leverd; pero el señor Leverd sabia demasiado que ella no hablaría por no comprometer á su marido.

En fin, Juanina misma no había rehusado esplicarse.

La acusación más formidable era la de falsedad en la declaración del estado civil.

Todo lo hacía suponer y lo explicaba todo.

Interrogado sobre este punto, el señor Leverd negó haberse presentado ni haber hecho ninguna declaración.

Como prueba, el juez de instrucción le presentó el registro de la alcaldía.

El señor Leverd leyó en él su nombre con terror.

Quedó anonadado.

—¡Pero y mi firma, dónde está?—exclamó:

El juez de instrucción leyó imposible:

sus piernas, rodeaba su torso una camisa á cuadros y en su cabeza un pañuelo de seda daba vueltas sobre la frente.

Al verle llegar Vicenteta palideció. Temía á aquel hombre que la perseguía con sus amores brutales y al mismo tiempo se sentía débil para resistirle.

—Hola, Vicenteta,—murmuró el mozo en voz baja—¿me das una raja de sandía?

—¿Por qué no?—respondió la muchacha y empuñando la brillante cuchilla partió por la mitad una sandía, cortó una raja y la ofreció á su galanteador.

Este hundió los dientes con delectación en la hermosa pulpa, escupió las pepitas y acercándose más á Vicenteta, le dijo con ojos suplicantes:

—Nunca—exclamó la muchacha; —ya sabes, Jaime, lo que se dice de ti. Eres malo, camorrista y jugador. Tu primera mujer murió de pena; todos me dicen que no te quiera. ¿Cómo te atreves, pues, á hablarme de amores, si sabes que no he de hacerte caso?

Jaime se mordió los labios, clavó las uñas en la palma de la mano y una nube sombría pasó por sus ojos.

—Si tú quisieras—murmuró,—yo sería bueno.

—No podrías aunque quisieras. Vamos, basta; hace rato que estás aquí y la gente murmura; vete.

—No me iré sin que me des una esperanza.

—Entonces—respondió entre burlona y enojada la moza—te vas á pasar aquí la vida, é iba á reirse, cuando la vista del rostro de Jaime la sobrecogió de espanto.

Desencajado, lívido, su mano hercúlea ciñó la débil muñeca de Vicenteta, y su rostro se acercó tanto al de ella, que sintió su ardiente aliento abrasar su piel.

—No quieres que sea bueno—balbuceó Jaime con voz entrecortada,—pues seré el de siempre, el terror de los carreteros, el valiente de las tabernas, el vicioso, el perdido. Iré á presidio, pero tu serás mía. Á buenas ó á malas.

—Socorro—gritó Vicenteta.

—Calla—rugió Jaime poniéndole la mano en la boca.

Empezó entonces una lucha desigual. Sandías y melones rodaron por el suelo. El rojo jugo de las primeras corría como un riachuelo por el borde de la acera, mientras los melones aplastados saltaban en pedazos, como cráneos sin pelo, entre las piedras, las banquetas y las esteras.

Sonó un rugido ahogado; el riachuelo encarnado aumentó su cauce, entre las rojas tajadas de sandía, aparecía otra abierta en un cuerpo humano y las cortezas de los melones se confundían con el rostro amarillo de Jaime tendido é inerte.

Vicenteta se levantó con la cuchilla en la mano. Los carreteros despertados por el grito se acercaron presurosos, los caballos escarbaban el suelo con sus cascos y en la caótica confusión de sangre y jugo, de carne herida y sandías abiertas, el riachuelo encarnado se evaporizaba á los rayos del sol entre nubes de moscas é insectos que lo mismo libaban la frescura del jugo, que empapaban sus tentáculos en la sangre vertida.

LUIS PLANAS DE TAVERNE.

CARTERA DE MADRID

NOTAS POLÍTICAS

Ayer tarde salieron para Bagneres de Bigorre y Pau, respectivamente, los señores Maura y Dato, que habían llegado á esta corte con objeto de tomar parte en la elección de diputados verificada anteayer.

También ha marchado con dirección á Alhama de Almería el Sr. Salmerón.

***

Ayer mañana regresó á Madrid el ministro de Hacienda, que por la tarde asistió al Consejo de que en otro lugar damos cuenta.

***

El ministro de la Gobernación conferenció ayer con el gobernador y el alcalde, quienes dieron cuenta al señor García Prieto del resultado definitivo de las elecciones en Madrid.

***

Ayer llegó á Cádiz el «Bucaneer», vapor encargado para hacer la reparación del cable de Canarias.

Hoy saldrá para proceder á la pesca de dicho cable.

***

Ayer tarde se verificó el escrutinio en el Colegio electoral del distrito de Chamberí donde fué rota la urna el domingo.

El resultado de este escrutinio no altera el de la elección en Madrid.

El cometa de Halley

En una revista científica francesa se registra un artículo muy importante para todos aquellos que se toman algún interés por los fenómenos celestes.

Dice el citado periódico que el año de 1910, es decir, dentro de cinco años, verán los que logren llegar á aquella fecha, el fenómeno celeste más grandioso que quizá haya observado la humanidad.

Se trata del gran cometa de Halley que, desde hace muchos años, se viene aproximando al núcleo solar, y, por consiguiente, á nosotros.

Su magnitud, unida á la pequeña distancia relativa que nos separa de él, le hará ocupar tal lugar en el cielo que producirá en los ánimos verdadero espanto. No será remoto—dice la revista—que los gobiernos emitan proclamas para calmar la consiguiente inquietud que causará tan grandioso é inaudito fenómeno.

Se levantará el cometa oblicuo al horizonte con una prolongación que abarcará aproximadamente el cuadrante y su brillo de oro le dará sublimidad sin igual.

Este cometa ha aterrorizado en distintas épocas á la humanidad. La última que se le vió fué en 1835.

La historia lo viene mencionando desde hace 2.000 años, pero fué el genio de Halley quien identificó en sus apariciones sucesivas este huésped celeste tenido por siniestro á causa de las fatalidades que por lo común afligian al mundo en cada aparición.

Se presentó á fines del siglo VIII, cuando Roma en los últimos estertores de la agonía abandonaba á las hordas de los bárbaros sus más bellas y opulentas ciudades, de las cuales solo Atila arrasó más de sesenta en las que no dejó piedra sobre piedra.

En los siglos medios apareció en momentos en que la peste negra (quizá la bubónica) diezmaba la población de Europa; pero su más alarmante aparición fué en 1455, es decir, tres años después de la caida del imperio romano de Oriente. La toma de Constantinopla por los turcos y el hecho de presentarse á continuación un cometa, hicieron efectivamente creer que había llegado el último día para la cristiandad. Felizmente no fué así.

Hoy se ha reconocido que hace su revolución en 75 años.

Consejo de ministros

Desde las cinco y cuarto hasta las siete y media estuvieron ayer tarde reunidos los ministros en Consejo bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

El Sr. García Prieto facilitó la siguiente

Nota oficiosa

«Se aprobó la distribución de fondos del mes.

El Consejo se ocupó extensamente de la situación de Barcelona, y se autorizó al ministro de la Gobernación para que estudie los medios de crear un Cuerpo especial de Vigilancia, incoando, al efecto, el oportuno expediente para la autorización del correspondiente crédito extraordinario.

Se examinaron los resultados de las elecciones.

Se aprobaron tres expedientes de Guerra, é igualmente otro de Marina sobre sustitución de unos individuos por otros, en todas las clases de marinería, de las dotaciones de los buques de guerra.

Se acordaron, finalmente expedientes de obras en las provincias de Sevilla, Cádiz, Badajoz y Córdoba.»

El ministro de la Gobernación dió cuenta de de los datos recibidos referentes á la elección verificada el domingo, datos que, aún cuando son provisionales, permiten formar una aproximada distribución de las fuerzas con que en el Parlamento contarán los diversos partidos y fracciones políticas.

La mayoría se compondrá aproximadamente de 244 ministeriales, 97 conservadores, 31 republicanos, 12 villaverdistas, dos carlistas, cinco romeristas, cinco regionalistas y tres integristas.

Las oposiciones reunirán unos 160 diputados.

También se habló en el Consejo de la confección de los presupuestos, que el Gobierno desea tener ultimados para el día en que se constituya el Congreso, y á propósito de este asunto volvió á repetir el ministro de Marina ante los periodistas, que es necesario dotar convenientemente los servicios de su departamento y prorrogar el tiempo de situación armada de los buques, ampliando también las experiencias y maniobras de los mismos.

El Sr. Villanueva dió cuenta del presupuesto de Marina á los señores Montero Ríos y Echegaray antes que fuera al Consejo de ministros.

El ministro de Estado dió noticia en el Consejo de los telegramas recibidos de Alemania referentes á la epidemia colérica y á las precauciones que Francia ha adoptado contra las procedencias de aquel país.

EL COLERA EN ALEMANIA

Ya se han recibido en el ministerio de la Gobernación noticias oficiales de la existencia de la epidemia colérica en Alemania.

El primer despacho comunicado se halla firmado por nuestro cónsul en Hamburgo, y en él se da cuenta de que la enfermedad, hasta ahora, no ofrece importancia.

La epidemia se halla concentrada en la Prusia occidental.

Parece que ha sido importada á aquel país por los emigrantes rusos de Polonia, y que para estas procedencias se ha impuesto cinco dias de cuarentena.

Hasta el día 3 se habían registrado 43 invasiones y 17 fallecimientos.

En vista de la comunicación del cónsul, el ministerio de la Gobernación ha publicado la siguiente circular en la *Gaceta*.

«Según noticias oficiales, comunicadas á este Centro por nuestro cónsul en Hamburgo, se ha presentado en dicha ciudad un caso de cólera morbo asiático, seguido de defunción, en un emigrante ruso.

Lo que se hace público para conocimiento de las autoridades sanitarias y casas navieras cuyos buques toquen en puertos españoles.»

Al «Eclair» comunican desde Berlín que por creérseles atacados del cólera han sido enviados al lazareto para sufrir cuarentena de observación los soldados de un batallón de Tiradores de la Guardia.

Las cajas rurales

Como prueba de la posibilidad y conveniencia del establecimiento de cajas rurales de ahorros y préstamos, he aquí los datos que ofrece el funcionamiento de la de Yecla, fundada por el Sindicato Agrícola de dicha población en Julio de 1902.

En el segundo semestre del referido año obtuvo una imposición de 32.006 pesetas. En 1903, ascendió á 225.646 y en 1904 á 413.163 pesetas.

En lo que vá transcurrido del año actual, no obstante la crisis aguda que estamos atravesando, se han impuesto hasta fines de Junio 234.959 pesetas. Es de suponer que al finalizar el ejercicio corriente las imposiciones asciendan de 600 á 700.000 pesetas.

Los reintegros no llegan nunca á la mitad de las imposiciones.

En orden á los préstamos, en el año 1902 se hicieron 208 pagarés, por valor de 41.055 pesetas; en 1903, 2.104 pagarés, por 488.920 pesetas y en 1905, 3.268 pagarés, importantes 1.326.099 pesetas.

Desde Enero á Junio de 1905 se han hecho 1.858 pagarés, por valor de 741. 104 pesetas.

La Caja rural de Yecla es un ejemplo digno de ser imitado, porque además de estimular el ahorro, libra de la usura á los necesitados.

Un invento prodigioso

Al fin Mr. Nikola Tesla, después de un largo aislamiento en su torre de experiencias de Wardenclyff en Long Island (Estados Unidos), ha roto su silencio para pedir una nueva patente por un nuevo invento.

De las especificaciones dadas por Tesla para obtenerlo, aparece que ha estado enviando oscilaciones eléctricas á través de la tierra por medio de un poderoso transformador, con un extremo del cable secundario en tierra y el otro en un elevado disco de metal, tal vez en el colosal pararrayos que existe en lo alto de su torre. Le ha inducido á hacerlo así, el haber observado que las descargas eléctricas producen ondas eléctricas ú oscilaciones en el terreno, que varían en longitud de 25 á 70 metros.

Su aparato produce ondas de esta misma clase que recorren grandes distancias, y no sólo transmiten mensajes, sino que regulan ó accionan aparatos para otros objetivos, tales como la indicación de la hora en un observatorio y determinan la situación y distancia de los cuerpos y el rumbo y velocidad de un buque en la mar.

Según esta patente, las ondas eléctricas se dirigen á distintas partes de la tierra y allí se reflejan hacia atrás sobre sí mismas, produciendo por interferencia series de ondas estacionarias con crestas y cimas, en círculos paralelos á la placa en tierra de donde proceden. Imprimiendo sobre la tierra dos ó más oscilaciones de diferente longitud de onda, se puede dar origen á una onda resonante estacionaria que se pueda hacer recorrer con pequeña velocidad por todo el globo.

Para apreciar el efecto de estas ondas resonantes ha inventado un delicado aparato receptor, que consiste en un condensador cargado desde tierra y que descarga á través de un aparato indicador.

En cualquier parte del globo puede hallarse por cálculos matemáticos la longitud de una honda resononte estacionaria, y se puede calcular la distancia al lugar de origen de las ondas calculadas.

De este modo un buque puede hallar su latitud, su longitud, la hora de á bordo, etcétera.

Con varios generadores en localidades elegidas, el globo entero puede ser subdividido en diferentes zonas de actividad eléctrica y deducir importantísimos datos de la observación de esta clase de ondas.

Congreso internacional

El primer Congreso internacional de las gotas de leche, se celebrará en París el 20 y 21 de Octubre próximo.

Los temas puestos á discusión son los siguientes:

Lotería Nacional

SORTEO DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 1905

PREMIOS MAYORES

Núm. 10 664 con 250 000, Barcelona.
Núm. 10 379 con 100 000, Burgos.
Núm. 3.924 con 60 000, Madrid

PREMIADOS CON 6.000 PESETAS

10.555, Madrid.—14.018, Sevilla.—4.491, Madrid.—11.977, Madrid.—2.467, Alicante.—5.850, Valladolid. 14.374, Inca.—2 528, Morón.—7 509. Madrid.— 2.094, Valencia.— 13 339, Bilbao.—16 444, Lorca —14 605, Ecija.—6 020, Madrid.—5.011, Madrid—8.707, Linares.—15.806, Figueras.—7.067, Irún.

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Unidad

9

Decena

18 25 47 63 70 82 95

Centena

109	132	205	219	231	233	263
272	275	297	344	444	457	478
481	482	551	562	580	591	626
641	646	653	680	681	722	756
806	870	917	935	943	952	968
993						

Mil

009	011	043	109	116	121	134
135	136	170	171	178	220	226
231	236	276	329	362	379	389
456	461	499	512	516	519	555
576	583	593	597	613	632	656
661	685	704	742	743	778	779
781	792	806	816	835	862	871
897	935	963	968	975	983	997

Dos mil

010	021	048	056	063	097	101
106	139	208	230	233	236	245
311	375	383	433	468	497	499
534	557	591	636	638	641	642
704	736	747	765	773	784	821
837	843	935	972	973		

Tres mil

013	030	052	053	054	074	088
151	177	182	231	235	253	327
340	352	371	373	388	401	403
472	482	483	495	496	520	557
574	581	607	623	226	641	653
668	671	692	701	705	757	769
770	863	913	915	936	945	968
975	978	998				

Cuatro mil

013	033	070	118	125	129	161
176	190	211	263	276	285	293
294	314	384	389	390	394	405
446	459	468	509	513	543	555
577	613	673	680	691	721	723
767	792	825	849	868	921	938
994						

Cinco mil

019	022	026	029	036	047	055
099	115	155	176	249	255	265
363	412	418	434	439	451	454
488	493	498	517	558	594	611
616	697	706	751	794	802	828
872	877	879	886	894	924	

Seis mil

024	029	044	087	108	122	175
214	220	297	305	314	317	337
369	390	480	485	523	527	528
546	578	582	583	597	636	639
641	690	703	705	739	762	778
782	789	810	811	838	928	975
988	990					

Siete mil

005	014	024	040	075	098	111
129	206	222	231	235	249	251
321	329	333	346	358	389	495
512	555	576	615	633	645	648
658	675	683	701	709	729	731
734	742	794	819	835	848	870
902	920	931	974	977	994	

Ocho mil

041	085	137	158	242	258	283
313	333	357	420	425	427	435
474	475	500	502	509	519	524
552	643	650	658	660	664	678
691	697	728	744	800	809	812
816	962	996				

Nueve mil

018	025	032	043	051	074	103
115	121	133	157	181	238	239
315	355	371	375	380	383	404
426	430	431	471	491	526	617
644	651	660	661	741	766	796
809	818	865	900	945	957	

Diez mil

054	133	148	175	233	252	254
311	362	365	380	395	413	467
521	557	559	565	576	584	585
597	614	629	633	724	793	808
814	827	828	854	870	882	912
952	971					

Once mil

004	010	030	038	052	065	071
123	233	240	253	256	263	314
321	327	337	467	532	544	584
591	592	612	655	660	703	707
708	734	743	748	781	844	852
900	932	933	934	945	967	998

Doce mil

017	059	069	105	119	123	135
169	219	229	243	251	262	270
275	282	344	366	373	388	389
409	410	437	453	482	498	557
575	581	587	716	717	733	737
749	794	836	869	907	916	934
943	984					

Trece mil

008	014	047	070	115	116	136
198	201	237	285	291	293	305
319	322	335	348	404	421	424
426	430	432	433	453	459	494
497	509	512	562	608	614	659
694	700	712	719	769	774	805
837	841	847	907	922	932	943
947	955	965	968	975	987	994

Catorce mil

033	041	055	068	145	164	165
174	207	249	256	264	296	304
305	313	363	371	415	419	439
505	557	577	657	714	783	789
794	807	822	825	862	899	917
929	937	946				

Quince mil

022	111	112	153	189	205	206
210	213	285	296	302	304	312
325	337	345	348	358	365	375
389	413	458	477	494	525	531
544	575	593	664	668	702	722
724	727	732	766	776	778	789
800	803	815	832	870	909	912
933	936	964	998			

Diez y seis mil

033	040	079	085	094	118	148
150	160	225	243	285	286	295
296	311	357	373	465	525	531
573	588	590	617	627	631	707
771	788	798	810	832	855	878
883	893	912	928	933	942	994

Diez y siete mil

006	014	021	034	083	101	127
173	182	232	261	289	292	305
308	309	339	346	354	384	393
414	415	446	461	464	480	494
507	531	537	579	598	643	685
710	714	731	747	812	853	880
907	913	924	931	947	969	975
978						

Leche fresca y leche esterilizada en las gotas de leche.

Leche pura y leches modificadas en las gotas de leche.

Los diversos modos de esterilización.

Pasteurización.

Método de Soxhlet.

Esterilización industrial.

El escorbuto infantil, el raquitismo en sus relaciones con la esterilización de la leche.

La provisión de leche en las grandes poblaciones.

La leche gratis y á poco precio á los niños en las Gotas de leche.

Alimentación de las ninos normales y atróficos.

El Comité de organización del Congreso lo forman los señores siguientes:

Presidentes: Doctores G. Variot y León Dufour.—Vicepresidentes: Doctores Richardiere y Raoul Brunon, G. F. Mac Cleary, Rafael Ulecia y Cardona, E. Luts. — Doctores Monsieur Campodal y Margoullez.—Secretarios: Secretario tesorero, doctores Paul Roguer y P. Grasset.

La cuota es de 20 francos.

Todas las comunicaciones, indicando su título, deben dirigirse, antes del 15 de Octubre, al doctor Paul Roger, 39, rue de Berry, París, ó á don Rafael Ulecia, Preciados, 33, Madrid.

NOTICIAS

El domingo celebró su fiesta onomástica la bella y simpática señorita María Rivas.

Con este motivo recibió muchísimas felicitaciones á las que unimos la nuestra muy sincera.

Tenientes alumnos de Artillería

Han sido ascendidos á segundos tenientes, los alumnos de la Academia de Artillería, que últimamente aproba on el tercer año, señores D. Manuel Medrano Padilla, D. Manuel Martín González y de la Fuente, D. Carlos Díaz Varela y Ceano-Vivas, D. Luis de Miguel y Maldonado, D. José Brandaris y de la Cuesta, D. Agustín Hernández Francés, y D. Calixto Serichos é Ibáñez.

Reciban todos ellos la más cumplida enhorabuena.

Hoy á las once, ha celebrado sesión en la Diputación, la Comisión mixta de Reclutamiento.

Fiestas en Pedraza

En la corrida celebrada el día 10 de Septiembre en Pedraza, tomó parte el diestro Adolfo Gara (Guerrilla), el cual estuvo superior matando y banderillando con las cortas. De los demás, Segovianito y El Ebanista.

Terminaron los festejos con animados bailes de rueda y de salón.

Éxito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías, en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

El día 16 dará principio el solemne novenario que dedica anualmente en el Santuario de la Fuencisla, la Archicofradía de este nombre á la venerada Patrona de Segovia.

Autorización

El alcalde de Villacastín solicita del gobernador civil, el necesario permiso para poder celebrar dos corridas de novillos en los días 25 y 26 del mes actual, días en que tiene lugar la función del Patrón de la mencionada villa.

Ha sido destinado á la prisión de Segovia, el recluso de esta cárcel, Brígido Martín y Martín.

Casa de Socorro

Ayer á las cinco y media de la tarde se presentó Juliana Bernardos, de 15 años de edad, domiciliada en la calle del Pozuelo número 6, para que se le sacara una aguja que tenía incrustada en el dedo pulgar de la mano derecha.

Después de curada pasó á su domicilio.

El Médico especialista director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Prado, 22, llegará á Segovia y recibirá solamente los días 15 y 16 de once á seis, en el Hotel Burgalesa, á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen curarse con los modernos aparatos articulados que con tan buen resultado aplica dicho médico.

(Véase 3.ª plana).

Suicidio

Disparándose un tiro de revólver en la sién derecha, puso ayer fin á su vida en Zarzuela del Monte, el primer teniente de la reserva de Caballería, D. Esteban López Ayuso.

Se desconoce la causa que le impulsó á tomar tan fatal resolución.

Bibliografía

Hemos recibido, atención que agradecemos muchísimo á su autor, la preciosa novelita que con el título de *¡Triste realidad!* ha publicado en Madrid nuestro distinguido paisano D. Feliciano Luengo González.

La obra es verdaderamente sugestiva tanto por la originalidad é interés del asunto que, copiado del natural, en ella se desarrolla, cuanto por la delicadeza y amenidad del lenguaje que esmalta la «historieta», como su autor denomina al libro, en el cual es muy de apreciar la sencillez encantadora que resplandece en toda la conmovedora y atinada narración.

Reciba nuestro muy querido amigo señor Luengo un sincero aplauso y una entusiasta felicitación por su triunfo literario por todos reconocido y tanto más meritorio cuanto que ha sido logrado al esgrimir el autor las primeras armas en el campo de la novela.

La obra está editada por el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús y se vende el precio de 1'25 pesetas.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado los nacimientos de Mariano de Pablos Esteban, María Serrano Gutiérrez, Teresa Queral Diez y Valeriano del Castillo Aparicio, y la defunción de Elena Barroso Martín, de 23 años de edad.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 12, 5 tarde.

Los republicanos

Aunque ayer se aseguró que el Sr. Salmerón había marchado á Alhama de Almería, la noticia ha sido hoy rectificada.

El jefe del partido republicano ha demorado su viaje, hasta fines de la actual semana. Esta tarde ha citado en su domicilio, á todos los candidatos republicanos por Madrid y á los señores Morote y Catalina.

La reunión tiene por objeto el acordar la realización de un acto de protesta republicana, por los numerosos abusos y coacciones electorales, cometidos en contra del partido de la Unión.

Frente al domicilio del señor Salmerón, se encuentran ahora algunos grupos de republicanos.

Otros se dirigen hacia dicho punto.

El gobernador adopta precauciones en previsión de que al terminar la reunión republicana, se organice alguna manifestación.

El señor Salmerón asistirá el jueves al ayuntamiento, con propósito de presenciar el escrutinio general y pronunciar un discurso de protesta.

Preparativos del alcalde

En cuanto termine el periodo electoral, se ocupará el alcalde de los preparativos necesarios y terminar el programa de festejos que el Ayuntamiento tiene en proyecto, para cuando venga á Madrid el Presidente de la República vecina Mr. Loubet.

Los sucesos de Valencia

Aun cuando ya por los periódicos tendrán conocimiento los lectores, de los sucesos desarrollados en Valencia en la noche de anteayer, transmito el telegrama oficial recibido en Gobernación del gobernador de aquella capital levantina, porque difiere en mucho de los informes publicados por la prensa.

Dice así el telegrama de la primera autoridad civil de Valencia:

«A las diez de la noche se promovieron algunos desórdenes en la calle de Sagunto, de esta población, motivados por algunos individuos que comenzaron á gritar ¡muera Blasco Ibáñez! y otros sujetos contestaron á tiros.

Desde un café situado en la calle de las Barcas, comenzaron á tiros varios sujetos, contra las personas que salían del Casino republicano situado frente del citado establecimiento.

Los que salían del Círculo contestaron á los agresores en la misma forma, generalizándose la lucha y resultando ocho heridos entre los dos bandos.

Inmediatamente que supe lo que ocurría acudí en persona al lugar del suceso acompañado de algunos guardias, disolviendo los grupos y practicando algunas detenciones.»

El nuevo cuerpo de policía

El ministro de la Gobernación se encuentra ahora bastante atareado con el proyecto de organizar un nuevo cuerpo de policía en Barcelona.

Como apesar de ocuparse en el proyecto, la cree de difícil realización, el señor García Prieto, trata de aumentar por ahora, al actual cuerpo de policía barcelonés, 200 agentes más, los que ingresarán mediante examen en el que los aspirantes deberán demostrar ciertos conocimientos relacionados con su futuro empleo.

Notas de San Sebastián

Esta mañana conferenciaron los señores Mellado y Pidal.

Se ignora el tema sobre el que giró la conferencia.

—Hoy llegaron los señores Maura y Dato, quienes partirán en breve de la capital guipuzcoana.

—Mañana es esperado el señor Moret.

—El gobernador envió hoy al Sr. Montero Ríos, 50.000 pesetas, producto de lo recaudado en la suscripción pública que se promovió, para socorrer á los obreros sevillanos.

El presidente remitirá dicha cantidad al obispo de la citada capital andaluza para que proceda á su reparto entre los necesitados.

Tranquilidad en Valencia

Las últimas noticias oficiales recibidas de Valencia, acusan completa tranquilidad en aquella capital.

Lo que dice el señor Villanueva

El ministro de Marina ha desmentido la especie que se daba como cierta, de que pensaba consignar cierta cantidad para proceder al armamento del crucero «Reina Regente.»

DEL EXTRANJERO

Un atentado

Dicen de San Petersburgo, que un individuo arrojó una bomba, al coche en que iban Boulingue y Sacarroff, hiriendo levemente al primero, y de gravedad al otro.

El autor del atentado fué detenido.

En Baku

Las tropas han ocupado ocho barrios de la ciudad de Baku.

Los obreros de estos barrios agredieron á las tropas, librándose una verdadera batalla de la que resultaron 17 muertos y muchos heridos.

BERMÚDEZ

La cocina del DIARIO.

PLATO DEL DÍA

Liebre á la casera

Después de cortada la piel y vaciada, córtese por miembros; si tiene sangre póngase aparte. Hágase derretir en la cacerola manteca; póngase al fuego, añadiendo un puñado de harina; cuando la masa esté hecha, échese la liebre, mojándola con suficiente cantidad de vino tinto y mitad de agua; sazónese con sal y pimienta; pónganse también pedacitos cuadrados de tocino, cebollas pequeñas y setas.

Cuídese de espumarlo y desengrasarlo; cuando la liebre esté cocida, póngase en la fuente, y si la salsa está demasiado clara redúzcase, espesándola con la sangre de la liebre y su hígado, machacados juntos, sirviéndose de ella como de las salsas ordinarias.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria 11,

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta

JARABE DE CLORHIDROFOSFATO DE CAL FERRUGINOSO

ANTIRRAQUÍTICO RECONSTITUYENTE

Es la preparación indicada para curar á los niños *Escrofulosos, Linfáticos, Raquíticos* ó faltos de desarrollo, indispensable en la época de la dentición.

A las madres que estén criando recomendamos nuestro jarabe, pues tomándolo se le aumenta la leche y la hace más nutritiva.

DEPÓSITO:

Farmacia de Sanz Alvaro, Muerte y Vida, 6.

MATIAS LOPEZ

MADRID ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: MONTERA, 25

Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

Ama de cría

Casada, para su casa ó la de los padres, edad 24 años, y leche de ocho meses.

Razón: Corral del Cura (Barrio del Salvador), núm. 1, Lorenza San Juan.

Se compra

un macho burreño para tiro, de 4 á 6 años de edad, que tenga buenas formas, y que tenga por lo menos de cuatro á seis ó más dedos sobre la marca; para tratar con D. Tomás Gómez Olalla, San Francisco 1, principal.

PARTOS

DOÑA SOFIA S. HERNANDO

Consultas sobre el embarazo y gabinetes para casos de la profesión.

Muerte y Vida, 26, 2.º--SEGOVIA

PASTOS

Se arriendan para ganado lanar en la dehesa de Aldeanueva, término municipal de Revenga.

Venta

Se vende un choto de raza Suiza, de un año, y una chota terrena, también de un año.

Dirigirse á Basilio García, Grabador Espinosa, 6, bajo.

Ama de cría

Casada, de 30 años, leche de cuatro meses, desea para su casa.

Darán razón en el estanco de Zamarramala.

Venta de casa

Se vende una en el barrio de San Marcos, en buenas condiciones, y pueden vivir seis vecinos.

Se informará en la Administración de este periódico.

Consorcio Comercial Segoviano.

¡¡Grandes y valiosos obsequios al público en géneros diversos!!

A toda persona que haga de gasto ó compra como mínimo 50 céntimos de peseta en los establecimientos anotados al final, se la regalará un VALE del «Consorcio Comercial Segoviano», y reunidos 50 VALES se la cambiarán en toda época por un TALON con un número del «Consorcio Comercial Segoviano» y que concurre á premios de pesetas 1.000, 500, 250, 10, 5 y 2 cada uno, en géneros de los establecimientos que regalan VALES á su elección y por cuenta y orden del «Consorcio Comercial Segoviano». Los citados VALES los regalan profusamente los establecimientos de Segovia y su provincia que los han introducido.

Se garantiza un premio de 2 pesetas en géneros por cada diez TALONES, llegando á ser aquél hasta de 1.000 pesetas en diversos artículos, gratis para el público siempre en casos afortunados.

Más de 3.000 premios paga todos los meses el «Consorcio Comercial Segoviano» á los establecimientos consumidores de VALES por el pago en mercancías de los 3.222 TALONES premiados al mes.

¡¡¡A proveerse el público de géneros variados, muebles, alhajas, calzado, batería de cocina, comestibles, bebestibles, etc., etc., sin gastar un céntimo y aprovechando hacer sus compras de preferencia en todos los establecimientos que regalan VALES del «Consorcio Comercial Segoviano»!!!

Establecimientos que regalan VALES en Segovia y su provincia

SEGOVIA

D. José Serrano Fernández, tejidos.
» Cesáreo Espinar, carnicería.
» Pedro Aragoneses, zapatería «La Madrileña».
Sres. Sanz y Badillo, sastrería «La Moderna».
D. Antonio San Martín (Sucesor de Mecina), librería.
Hijos de Parareda, ferretería y camas.
D. Juan Izquierdo, almacén de vinos y licores.
» Macario Vivanco, comercios de comestibles y ultramarinos.
» Bernardo Vázquez, droguería y perfumería.
» Gregorio García-Bermejo, en testamentaría, comercios de mercería, pasamanería y quincalla, del Toledano.
D. Patricio Contreras, «La Favorita», camisería y corbatería.
» Siro Gómez, almacén de vinos.
D. Claudio Moreno, sombrerería y zapatería.
» José Mozo, relojería.
» Germán Elías, tejidos,
Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y novedades.
D. Maximino Gómez, ultramarinos.
» Crisanto Berrocal, «Sastrería Madrileña».
» Segundo Rueda, imprenta y librería.
» José Calderón, tejidos «La Castellana».
» Ezequiel Redondo, zapatería «La Maravilla».
» Juan Margareto, comestibles finos y fábrica de chocolate «La Confianza».
D. Víctor Herrero, almacén de vinos.
D. Eusebio de Marcos, ultramarinos.
D. Francisco M. Marcos, droguería y perfumería, especialidad colonia ambarada y rom quina marca «El Acueducto».
D. Eduardo García, platería, joyería y óptica.
» Casimiro Fernández, comercios de ultramarinos finos, confitería y pastelería.
D. Fermín Bausa, comercios de confitería, cerería, pastelería y repostería.
D. Lope Esteban, ultramarinos y vinos.
» Santiago Crespo, almacén de vinos.
» Fernando Zuazo, zapatería «La Española».
» Alberto Gallegos, gabinete odontológico.
» Vicente Ayuso, loza y cristal «La Moderna».
» José Neira, sastrería y paños.

PROVINCIA

Coca.—Don Victoriano Martín, confitería, y don Galo Martín, tejidos y quincalla.

San Ildefonso.—Don Manuel Llenderrozas, tejidos; don Dámaso Gaona, comesibles; don Juan Torrego, ultramarinos y tejidos; D. José Llenderrozas, panadería; Sres. Llenderrozas y Folgueiras, ferretería y bazar; D. Inocente del Barrio, coloniales.

Turégano.—D. Victoriano Borreguero, comerciante; Don Tomás España, almacén de coloniales; D. Julio Romeo, comerciante, y Señora Vinda de Bravo, ferretería y camas.

Cuéllar.—Don Quintín Sánchez, tejidos, y don Pablo Garnacho, comerciante.

Fuentepelayo.—Don Francisco de Frutos, tejidos; don Gerardo Gilsanz, cerería, y Sres. Pedro Romero é Hijos, tejidos y fábrica de cera.

Espinar.—Don Toribio Carbayo, comerciante, y D. Pedro Prieto, ultramarinos y tejidos.

Navalmanzano.—Don Pascual Góméz, ferretería y comestibles.

Bernardos.—Don Fabriciano Cid Blanco, comerciante, y D. Cirilo Bartolomé, pañero.

Carbonero el Mayor.—Don Ildefonso Migueláñez, comerciante.

Sangarcia.—Sra. Viuda é Hijos de don Albino A. R. Navas, comestibles, y señores Cid y Sobrino, comerciantes.

Santa María de Nieva.—Señores Cid y Sobrino, comerciantes; señora Viuda de Redondo, ultramarinos, y D. Antonio Escudero, tejidos.

Pedraza.—Don Adolfo Zamarriego, comerciante.

Sepúlveda.—Don Hilario G. de Dios, comerciante, y D. Esteban Sanz, comerciante.

Riaza.—Don Manuel Moreno, comerciante, y D. Pedro de Grado Sanz, almacén de coloniales.

Cantalejo.—Señores Hijos de don Pedro Pérez, comerciantes, y don Galo Gil Casado, confitería.

Aguilafuente.—Don Tomás García Díez, ferretería, y don Pedro García Cerezo, tejidos.

Escarabajosa de Cabezas.—D. Hilarión Gómez García, comestibles.

Ayllón.—Don Julio Montejo, comerciante, y D. Félix Rodríguez, comerciante.

Fuente de Santa Cruz.—Don Santiago Gómez, comerciante.

Cerezo de Arriba.—Don Nicolás de las Heras, comerciante.

Villacastín.—Don Salustiano Sánchez, comerciante.

La Matilla.—Don Gregorio Benito, comerciante.

Mozoncillo.—D. Constantino Santa Elena, comerciante.

Roda.—D. Alejandro González, vinos y ultramarinos.

Casla.—D. Manuel Martín Vega, coloniales.

Chañe.—D. Aureliano Cuesta, comerciante.

Escalona.—D. Eduardo Pérez, comerciante.

Nava de la Asunción.—D. Pedro de Santos, almacenista.

Los VALES se cambian por sus respectivos TALONES todos los días laborables de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde, en el domicilio del «Consorcio Comercial Segoviano», Juan Bravo, 27, pral., SEGOVIA. Los consumidores de fuera de Segovia, cambiarán sus VALES por TALONES en los establecimientos depositarios del «Consorcio Comercial Segoviano». Los señores comerciantes é industriales de la provincia pueden proveerse de vales en los establecimientos depositarios del «Consorcio Comercial Segoviano», ó directamente de la Dirección en Segovia.

NOTA. Toda falsificación de VALES ó TALONES, será perseguida y castigada por la Ley de Propiedad Industrial y Comercial, como corresponde.